

Barcelona, a 20 de abril de 2012

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

La compañía FERGO AISA, S.A. comunica que el Consejo de administración de la misma, en sesión extraordinaria, y a fin de salvaguardar los intereses de los accionistas, bonistas, trabajadores y acreedores, ha tomado por unanimidad el acuerdo de presentar de forma inmediata, esto es en fecha de hoy, y ante el Juzgado que por turno corresponda, el oportuno escrito para poner en conocimiento del juzgado competente, el inicio de las negociaciones con acreedores a los efectos de conseguir un acuerdo de refinanciación con la totalidad de los acreedores, tal como está previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio. En los próximos días el Consejo de Administración establecerá un plan de pagos y refinanciación que ofrecerá a la totalidad de los acreedores y que será oportunamente comunicado mediante hecho relevante.

Atentamente,

D. Ramon Fajas Tura  
Secretario del Consejo de Administracion